

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS**

Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la ASEQROO, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos de Egresos del Estado, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La ASEQROO, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	78,863,906.00	85,431,554.98	78,863,906.00	85,431,554.98	85,027,230.15	(6,163,324.15)	107.82
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	1,261,596.00	20,924,696.00	1,261,596.00	20,924,696.00	20,924,696.00	(19,663,100.00)	1,658.59
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$80,125,502.00	\$106,356,250.98	\$80,125,502.00	\$106,356,250.98	\$105,951,926.15	\$(25,826,424.15)	132.23%

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$105,951,926.15**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$80,125,502.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2023, se alcanzó en un **132.23%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones**, “el mayor recaudado con respecto al estimado, se debe a las ampliaciones realizadas y autorizadas derivado del incremento salarial y prestaciones para el personal con cargo a la plantilla laboral Federal, con la que cuenta esta dependencia, recurso que corresponde al ejercicio fiscal 2023”; y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “para el presente trimestre se refleja un mayor recaudado, con respecto al estimado esto es derivado de las ampliaciones autorizadas a este Instituto para la operación de los programas educativos, al igual que la ampliación de recursos utilizados para el pago de laudos según oficio SEFIPLAN/SSPHCP/SDCP/DCSPSPA/181023-003/X/2023”. **(Figura 1)**

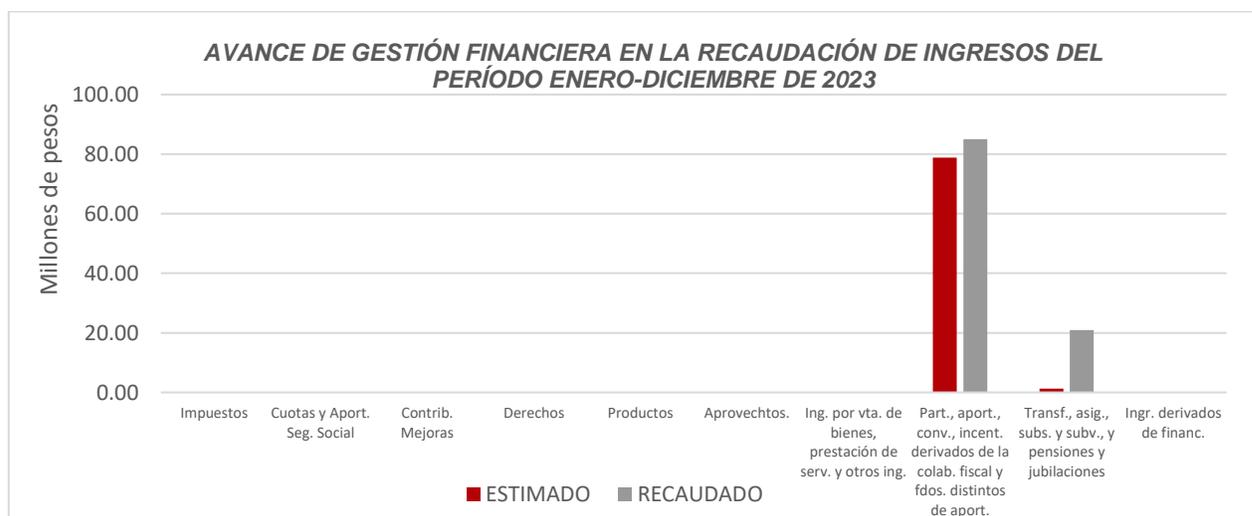


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, ha recaudado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **\$105,951,926.15**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$80,125,502.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **132.23%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: **25.71%**, **30.79%**, **37.62%** y **5.88%** para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente; asimismo, la entidad obtuvo un **32.23%** de ingreso excedente en la recaudación por la cantidad de **\$25,826,424.15**, importe recaudado en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal que se informa. **(Figura 2)**

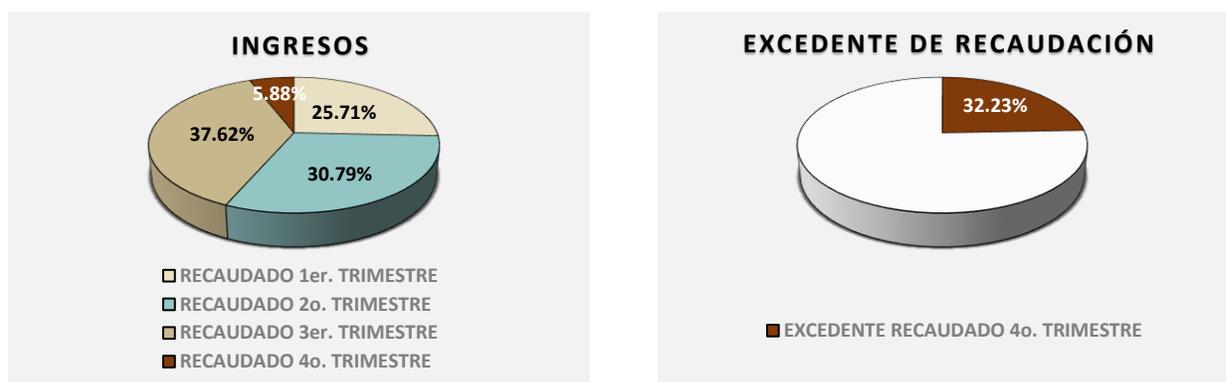


Figura 2

b) Egresos

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$51,742,685.00	\$53,801,917.82	\$51,742,685.00	\$53,801,917.82	\$53,709,852.93	\$92,064.89	99.83
Materiales y suministros	6,446,177.00	7,684,432.35	6,446,177.00	7,684,432.35	7,638,402.95	46,029.40	99.40
Servicios generales	7,890,769.00	29,835,883.06	7,890,769.00	29,835,883.06	29,577,382.86	258,500.20	99.13
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	14,045,871.00	14,608,757.20	14,045,871.00	14,608,757.20	14,005,658.00	603,099.20	95.87
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	639,256.80	0.00	639,256.80	634,925.00	4,331.80	99.32
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$80,125,502.00	\$106,570,247.23	\$80,125,502.00	\$106,570,247.23	\$105,566,221.74	\$1,004,025.49	99.06%

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$105,566,221.74**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$106,570,247.23**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, se aplicaron en un **99.06%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “la variación existente en el devengado es derivada de los recursos que no se aplicaron y/o se ejercieron, en este

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ejercicio, ya que lo devengado fue en su totalidad recurso aplicado para cumplir en tiempo y forma con la obligación patronal, en cuanto a sueldos y salarios, así como de las prestaciones, al personal de este instituto”; **Materiales y suministros**, “el menor devengo es derivado de que el recurso aplicado fue el necesario para atender la operatividad de este instituto.”; **Servicios generales**, “a pesar de que existe un menor devengo, se pudo cumplir con las obligaciones a proveedores, dentro del programa anual de adquisiciones (Licitación), al igual de cumplir con los gastos de operatividad de este instituto.”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “en cuanto al menor devengo en este capítulo, se deriva a que los pagos correspondientes a las figuras solidarias, se basa la productividad alcanzada en las meta establecida para cada uno. Cabe mencionar que la gratificación de cada persona voluntaria, puede variar de acuerdo a sus logros de atención y certificación.”; y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “en cuanto al presupuesto modificado y el devengo para este capítulo, se deriva de la anuencia autorizada a través del oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/280923-001/IX/2023, en el cual se autoriza transferir recurso del capítulo 4000 y 5000, para uso de adquisición de bienes de Mueble e Inmuebles”. **(Figura 3)**

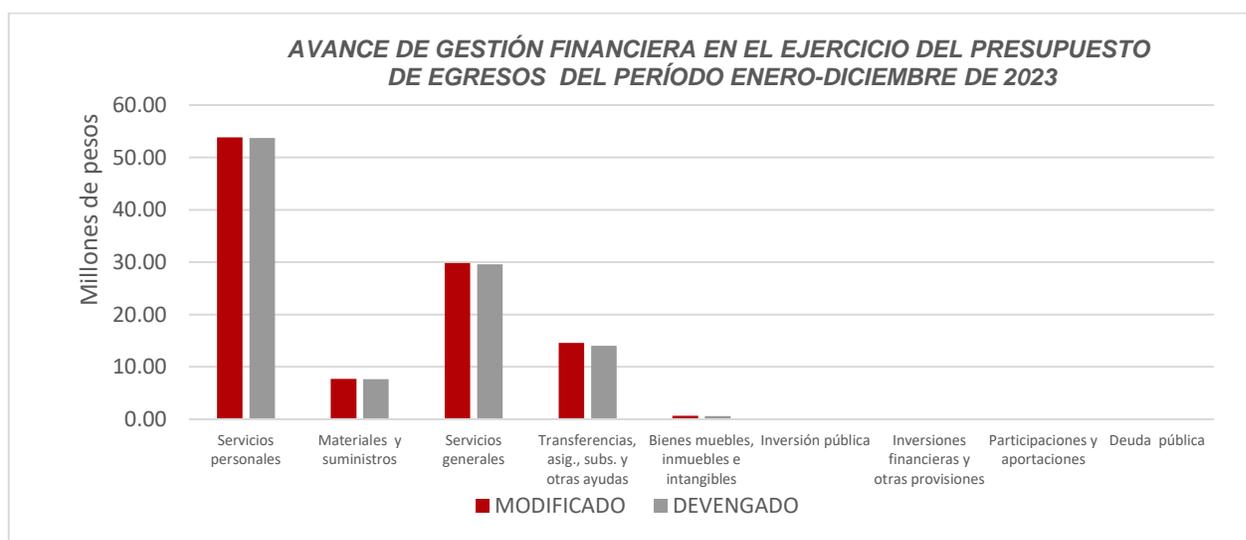


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **\$105,566,221.74** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$106,570,247.23**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **99.06%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el **13.78%**, **22.23%**, **25.88%** y **37.17%** para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente; quedando recurso no devengados por **\$1,004,025.49** que representa el **0.94%** del total de sus egresos para ejercer en el ejercicio fiscal que se informa. (Figura 4)

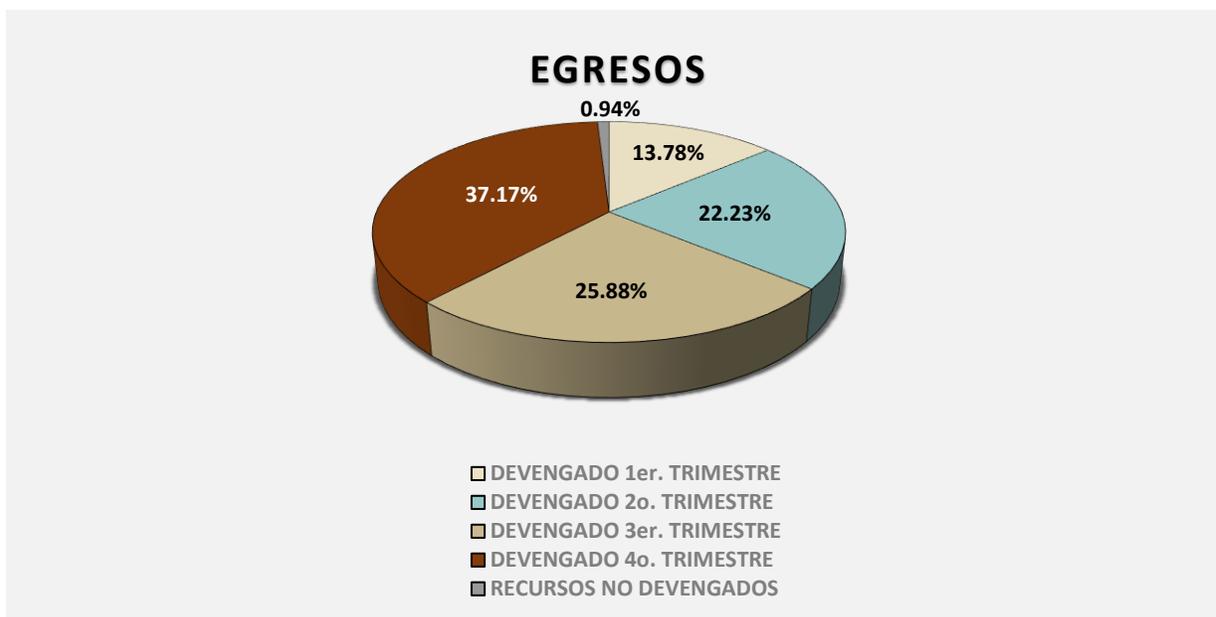


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

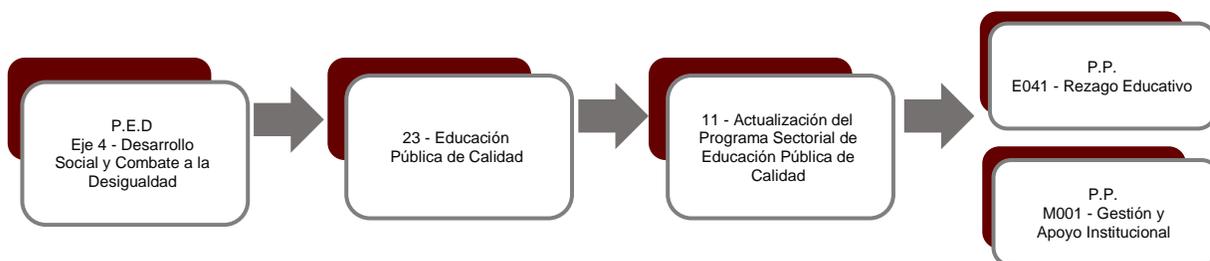
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, reporta como presupuesto modificado la cantidad de **\$113,564,269.98** por tal motivo se establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E041 - Rezago Educativo**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$89,005,988.29
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, con un presupuesto modificado de \$24,558,281.69

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E041 - Rezago Educativo									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	Ascendente	Anual	35.28	No	0.00	0.00	0.00	32.60	92.41%	92.41%
						0.00	0.00	0.00	35.28		
P - Personas de 15 años o más en el estado logran salir del rezago educativo al concluir su educación básica.	Tasa de rezago educativo de la población de 15 años y más.	Descendente	Quinquena	21.60	No	0.00	0.00	0.00	20.63	95.51%	95.51%
						0.00	0.00	0.00	21.60		
C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización) primaria o secundaria concluido.	Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Inicial (Alfabetización).	Ascendente	Trimestral	60.20	Si	0.78	7.56	10.92	9.46	52.37%	45.97%
						2.35	15.61	24.18	18.06		
	Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel de Educativo Primaria.	Ascendente	Trimestral	60.00	Si	2.33	10.97	14.47	14.03	77.92%	71.05%
						2.37	15.59	24.03	18.00		
	Porcentaje de Personas que aprueban el nivel educativo de secundaria.	Ascendente	Trimestral	59.90	Si	2.78	10.14	18.50	14.32	79.67%	77.22%
						2.39	15.56	23.97	17.97		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E041 - Rezago Educativo**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **92.41%** con respecto a la meta programada anual. La entidad argumenta que: “no se alcanzó la meta planteada debido a que se tomó como base la meta 2022 que estaba en el plan estatal anterior 2016-2022, por lo que no se pudo plantear una meta que considerara las nuevas estimaciones de matrícula. La actualización del plan estatal anterior, se hizo en el 2019 pero en los años subsecuentes el fenómeno ocurrido durante la pandemia impactaría en el porcentaje de crecimiento de la matrícula que normalmente se tiene en el estado de Quintana Roo, y ya no se pudieron modificar las metas. De igual manera, cabe hacer la aclaración, que la fecha corte de la estadística es al 15 de diciembre, por lo que es probable que con la oficialización en el mes de febrero este resultado tenga una ligera modificación”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en el único componente que integra este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Este componente está integrado por tres indicadores, en los cuales se reportan los siguientes avances con respecto a las metas programadas.
 - **Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Inicial (Alfabetización).** Durante este período, este indicador reporta un avance del **52.37%** con respecto a la meta programada, la entidad indica que: “este indicador tiene como meta este trimestre 177 usuarios que concluyen nivel inicial, el resultado fue de 138 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 9.46% respecto de la atención lograda (1,459), esto debido a que la atención educativa en este nivel se ofrece necesariamente de manera presencial, situación que se dificultó al tener que dar de baja y reincorporar nuevos asesores educativos por cambios en las Reglas de Operación, y esto motivó tener que reiniciar la atención educativa que puede llegar hasta los 14 meses hasta su conclusión de nivel, como consecuencia, se mantiene un número alto de educandos en atención”.
 - **Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Educativo de Primaria.** Durante este período, este indicador reporta un avance del **77.92%** con respecto a la meta programada, la entidad indica que: “este indicador tiene como meta este trimestre 531 usuarios que concluyen nivel primaria, el resultado fue de 538 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 14.03% debido al aumento de la demanda de inscripción y atención en este nivel educativo, sobre todo en la zona norte del estado, hasta llegar a 3,836 educandos lo que afecta al indicador, a pesar de haberse logrado las conclusiones programadas”.
 - **Porcentaje de Personas atendidas que aprueban el nivel educativo de secundaria.** Durante este período, este indicador reporta un avance del **79.67%** con respecto a la meta programada, la entidad indica que “este indicador tiene como meta este trimestre 1,389 usuarios que concluyen nivel secundaria, el resultado fue de 946 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del

14.32% debido a que al haber menos demanda de presentación y acreditación de exámenes en este nivel, se traduce en un bajo resultado en conclusiones, esto aunado a que con la entrada de las nuevas reglas de operación se tuvieron que dar de baja a todas la figuras educativas, lo que retrasa el proceso de atención”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Ascendente	Anual	78.00	No	0.00	0.00	0.00	75.60	96.92%	96.92%
						0.00	0.00	0.00	78.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	80.04	No	0.00	0.00	0.00	78.51	98.09%	98.09%
						0.00	0.00	0.00	80.04		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	81.82	No	18.18	36.36	18.18	18.18	22.22%	31.11%
						81.82	81.82	81.82	81.82		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **96.92%** con relación a la meta programada anual. La entidad indica que: “para el ejercicio fiscal 2023, el estado de Quintana Roo obtuvo una valoración del 75.6% en el avance del Diagnóstico PbR-SED, resultando una variación de -3.07% con respecto a lo programado, sin embargo, se considera un resultado favorable, ya que el valor obtenido se encuentra dentro del rango de la semaforización”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Es importante mencionar que, la entidad fiscalizable presenta cambios en la meta anual programada a Nivel Fin y Propósito con respecto al tercer trimestre, la entidad no presenta justificación.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **22.22%** con respecto a la meta programada. La entidad argumenta que: “este indicador tiene como meta este trimestre 9 indicadores que alcanzan metas satisfactorias (rango verde), el porcentaje alcanzando fue de 18.18% con 2 indicadores que alcanzan rango verde, este resultado se está presentando debido a que durante el primer trimestre del ejercicio 2023, este Instituto no realizó acciones educativas en campo como consecuencia de la puesta en marcha del nuevo sistema de operación en el Instituto en que se sustituyó a los Asesores Personas Solidarias a Personas Voluntarias Beneficiarias del subsidio, proceso que se llevó a cabo desde el mes de enero hasta el mes de marzo inclusive, lo que impactó en el avance educativo de los beneficiarios, que no contaron con apoyo de asesoría educativa en ese período, no lográndose alcanzar lo programado en la mayoría de los indicadores”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la LFRCQROO; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo